

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120150128000

Integrado el contradictorio y a fin de continuar con el trámite del asunto, se fijan las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)** del **LUNES QUINCE (15)** de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el numeral 2º del art. 443 del C.G.P.

A los apoderados judiciales de las partes les compete la obligación de hacer comparecer a sus poderdantes a la hora y día señalados en el presente proveído.

La diligencia se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO JUEZ

JR